

El Colegio y los números de la evolución



Estas cifras muestran el crecimiento de los matriculados y las legalizaciones realizadas en nuestra institución. De este modo, se puede apreciar gráficamente el engrandecimiento del CTPCBA desde su nacimiento hasta el presente.

Un modo claro y efectivo de ver el desarrollo del Colegio en una línea histórica es a través de la curva ascendente que generan los números de la cantidad de matriculados y de las legalizaciones. En 1974 había nueve matriculados, hoy ya suman ocho mil.

Con la sanción de la Ley 20305 en 1973, que dio origen al Colegio, y con la asunción del primer Consejo Directivo, se pusieron en marcha dos de las tareas más importantes que la mencionada ley le delegó al Colegio: el control de la matrícula y la legalización de la firma de los matriculados.

El 23 de diciembre de 1974, se realizó la primera jura en este Consejo Profesional. En

esa oportunidad, prestaron juramento nueve traductoras, y con ellas se dio por inaugurado el Tomo VI, a cargo del entonces secretario de actas y matrículas, el traductor Carlos Alfredo Pérez Aquino.

A fines de este período, la cantidad de matriculados ya rondaba los mil cuatrocientos (en veintidós idiomas), que correspondían aproximadamente a unas ochocientas nuevas inscripciones y seiscientas ratificaciones.

En una de sus primeras resoluciones, el primer Consejo Directivo facultó a todos sus miembros para legalizar las firmas de los traductores. Las legalizaciones se

>> El Colegio y los números de la evolución

realizaban a mano, al igual que el registro que el Colegio guardaba de ellas, como control. Como el cuerpo de traductores aún no era tan numeroso, tampoco se registraba un gran volumen de legalizaciones. La cifra no superaba las dos mil anuales.

Recién en 1979 se contrató una gerenta administrativa en quien el Consejo Directivo delegó la función de las legalizaciones.

La década de los ochenta trajo grandes cambios en el sector. En esos años, el Departamento se conformó con personal dedicado de manera exclusiva a esa tarea, y se designó un encargado del Departamento, que se sumó a la lista de firmantes autorizados.

A finales de 1989, la nómina de inscriptos se elevó a tres mil trescientos. Entre ellos, algunos traductores de idiomas que hasta entonces no contaban con traductor público autorizado, como era el caso de los idiomas chino, coreano y árabe, entre otros. Anualmente, se legalizaban veinticinco mil traducciones, aproximadamente.

Los primeros años de la década de los noventa trajeron consigo una nueva sede y, con ella, un espacio mucho mayor para el sector y la posibilidad de incorporar más personal. También se incrementaron las medidas de seguridad en las legalizaciones, con un nuevo sistema informático y la inclusión de numeración consecutiva en los formularios.

Comenzado el siglo XXI, la cantidad de legalizaciones creció hasta alcanzar las sesenta mil anuales. Por su parte, la matrícula llegó al registro número seis mil. En 2007 se llegó a la cifra de ochenta mil legalizaciones. El Colegio contaba hacia entonces

Matrícula

1974: 9
1978: 1400
1989: 3300
2000: 6000
2008: 6800 en 35 idiomas
2009: 7050
2013: 8000 en 34 idiomas

Legalizaciones

1974-1978: 2000 legalizaciones anuales
1989: 25 000
2000: 60 000
2007: 80 000
2008: 130 000
2009: 150 000
2012: 80 000

con seis mil ochocientos matriculados en treinta y cinco idiomas.

Durante el año 2008, se legalizaron ciento treinta mil firmas, y en el año 2009, se alcanzó la cifra histórica de ciento cincuenta mil. En el transcurso del año 2012, se legalizaron setenta y nueve mil quinientas firmas. Y a comienzos de este año, se llegó a la matrícula número ocho mil. Son estadísticas claras y concretas que subrayan el camino del crecimiento constante. ■